 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-P14	Nombre: Procedimiento para la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales	Versión: 2	Fecha de actualización: 14/06/2019

I. Objetivo:

Definir los lineamientos para identificar los aspectos y valorar los impactos ambientales que se generan con las actividades y productos (bienes y/o servicios) del IDT.

II. Alcance:

Inicia con la identificación de las nuevas actividades y productos (bienes y/o servicios) del IDT al inicio de la vigencia, y termina con el archivo de los registros y soportes (físicos y digitales) de las actividades desarrolladas del procedimiento en la carpeta digital PIGA, de acuerdo con lo establecido en las Tablas de Retención Documental.


III. Control de cambios.

Versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
1	14/12/2017	Creación
2	14/06/2019	Ajuste del procedimiento al nuevo formato y actualización del flujograma

IV. Base legal.


Ver normograma del proceso Direccionamiento Estratégico

Aprobó: Líder de proceso	Aprobó: Jefe Oficina Asesora Planeación
Fredy A. Castañeda	Fredy A. Castañeda


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-P14	Nombre: Procedimiento para la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales	Versión: 2	Fecha de actualización: 14/06/2019

V. Definiciones.

Concepto	Descripción
Aspecto ambiental	Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.
Control operacional	Prácticas, actividades o procedimientos que aseguran mantener un nivel permitido, la disminución o que se eviten los impactos ambientales ocasionados por los aspectos ambientales.
Desempeño ambiental	Resultados medibles de la gestión que hace una entidad u organismo distrital de sus aspectos ambientales.
Herramienta STORM USER	Aplicativo empleado por la Secretaría Distrital de Ambiente para la supervisión, control y reporte estructurado de la información, mediante el diseño y posterior diligenciamiento de formularios por parte de las entidades u organismos distritales.
Impacto ambiental	Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.
Importancia del impacto ambiental	Interpretación cuantitativa de variables con escalas de valor fijas, que permiten identificar los atributos mismos del impacto ambiental, así como el cumplimiento normativo en relación con este y/o el aspecto ambiental. Permitiendo clasificar el impacto ambiental en un rango de importancia alto, moderado o bajo.
Formato de matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales	Herramienta que permite identificar los elementos de una actividad y producto (bien y/o servicio) que realiza la entidad u organismo distrital en diferentes escenarios, relacionadas a la interacción con el ambiente, permitiendo valorar el daño que potencialmente se deriva de dicha actividad o producto y la identificación apropiada del control operacional.
Negativo (-)	Deteriora la calidad ambiental del recurso, la entidad u organismo distrital y/o el entorno.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-P14	Nombre: Procedimiento para la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales	Versión: 2	Fecha de actualización: 14/06/2019

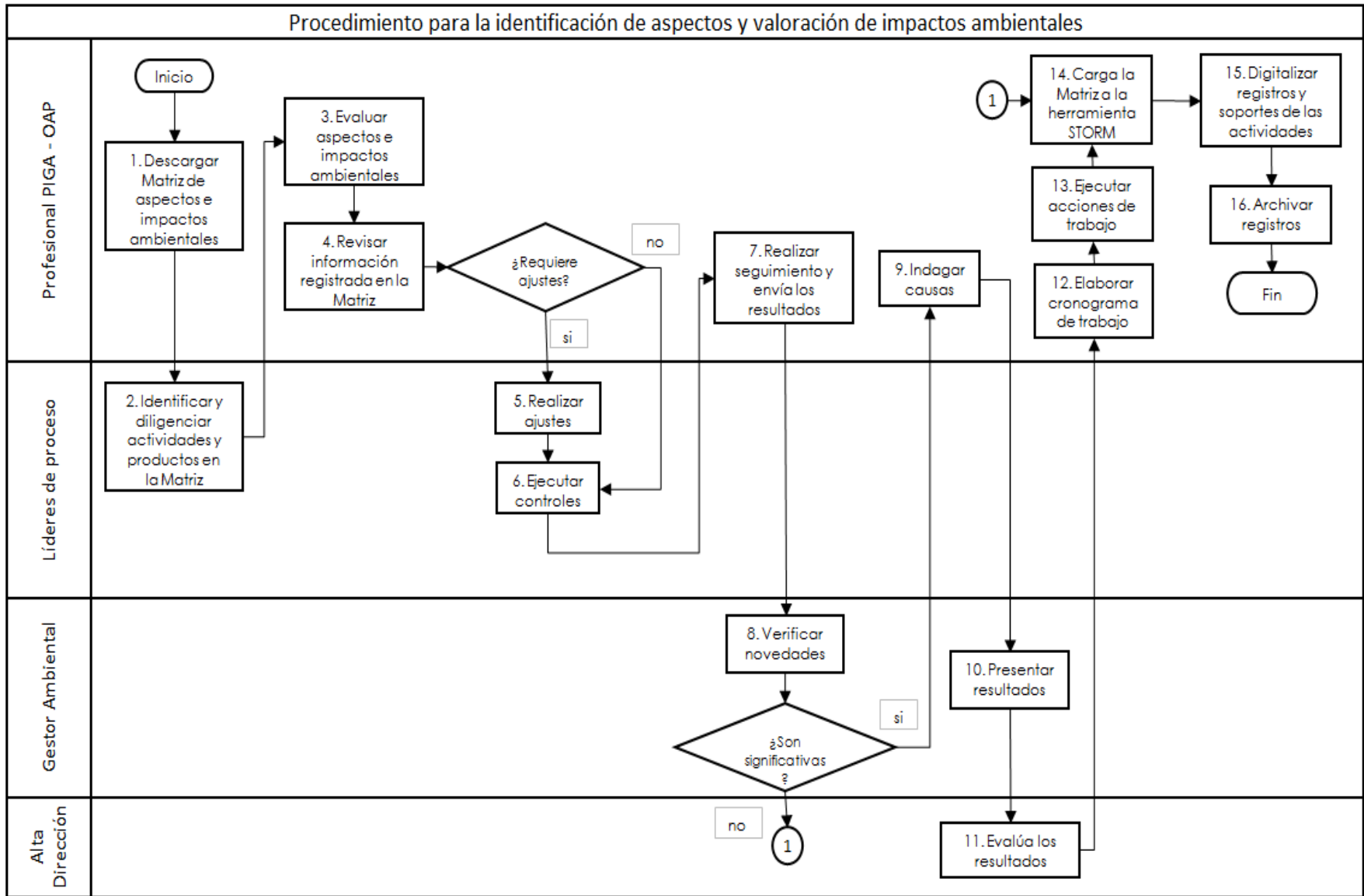
Concepto	Descripción
Plan institucional de gestión ambiental – PIGA	Instrumento de planeación ambiental que parte de un análisis descriptivo e interpretativo de la situación ambiental de las sedes administrativas y operacionales, de su entorno inmediato, así como de la administración de equipamientos y vehículos de las entidades distritales, para concretar los proyectos y acciones ambientales en el marco de los programas de gestión ambiental con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de ecoeficiencia del Plan de Gestión Ambiental PGA y desarrollar las acciones conducentes a la reducción de los costos ambientales relacionados con el uso eficiente de los recursos (Decreto 509 de 2009).
Positivo (+)	Mejora la calidad ambiental del recurso, la entidad u organismo distrital y/o el entorno.
Recurso	Componente del ambiente (suelo, agua, aire, flora, fauna y social) que interactúa con los aspectos ambientales de la entidad u organismo distrital y que pueden ser afectados por un impacto positivo o negativo.
Regularidad	Se refiere a la frecuencia de ocurrencia con que se presenta la actividad y/o producto (bien y/o servicio) en una entidad u organismo distrital (normal, anormal o emergencia).
Significancia del impacto ambiental	Clasificación establecida por la Secretaría Distrital de Ambiente para interpretar de forma unificada la relevancia del impacto ambiental, de acuerdo a su valoración y el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable. Dicha clasificación permite identificar los impactos ambientales en significativo y no significativo.
Tipo de impacto	Se refiere al carácter beneficioso (positivo +) o perjudicial (negativo -) que pueda tener el impacto ambiental sobre el recurso o el ambiente.
Valoración del impacto ambiental	Procedimiento técnico que permite interpretar cuantitativamente a través de variables que definen los atributos mismos del impacto ambiental de acuerdo a una escala de valor fija.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-P14	Nombre: Procedimiento para la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales	Versión: 2	Fecha de actualización: 14/06/2019

VI. Lineamientos o políticas de operación.

- Este procedimiento debe aplicarse a toda la gestión propia de la entidad, así como a las actividades y productos (bienes y/o servicios) que son desarrolladas por terceros.
- Este procedimiento debe desarrollarse una vez al año, durante el primer trimestre de cada vigencia.
- El formato de la matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales hace parte del informe de *Planificación* definido por la Secretaría Distrital de Ambiente, el cual debe ser remitido a esta en el mes de julio a través de la herramienta STORM.
- Se debe descargar el formato *Matriz de aspectos e impactos ambientales* de la herramienta STORM para garantizar que se utilice la última versión establecida por la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Se debe descargar el *Instructivo para el diligenciamiento de la matriz de Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales* de la página web de la Secretaría Distrital de Ambiente, para garantizar que se utilice la última versión.

VII. Diagrama de flujo.



VIII. Descripción del procedimiento.

Procedimiento para la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales			Código: DE-P14
N°	Actividad	Descripción	Responsable
1	Descargar Matriz de aspectos e impactos ambientales	Descarga en el mes de enero el documento externo Matriz de aspectos e impactos ambientales de la herramienta STORM para garantizar que se utilice la última versión establecida por la Secretaría Distrital de Ambiente.	Profesional PIGA - OAP
2	Identificar y diligenciar actividades y productos en la Matriz	Con el apoyo del Profesional PIGA, identifica las actividades, productos (bienes y/o servicios) nuevos del IDT, al inicio de la vigencia, verificando que se diligencien todos los campos de acuerdo con el Instructivo para el diligenciamiento de la Matriz de Identificación de aspectos e impactos ambientales de la SDA. Se requiere el uso del formato GD-F26 <i>Listado de asistencia</i> , y del documento externo Matriz de aspectos e impactos ambientales	Líderes de proceso
3	Evaluar aspectos e impactos ambientales	Con el apoyo de los líderes de proceso, evalúa los aspectos e impactos ambientales derivados de las actividades del IDT de acuerdo con el Instructivo para el diligenciamiento de la matriz de Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales de la SDA. Verifica que la matriz se diligencie anualmente según cada vigencia. Se requiere el uso del formato GD-F-26 <i>Listado de asistencia</i> , y del documento externo Matriz de aspectos e impactos ambientales	Profesional PIGA - OAP
4	Revisar información registrada en la Matriz	Revisa la información ingresada en el documento externo Matriz de aspectos e impactos ambientales. Si requiere ajustes, continúa con la actividad 5. En caso contrario, continúa con la actividad 6.	Profesional PIGA - OAP
5	Realizar ajustes	Con el apoyo del profesional PIGA, realiza los ajustes correspondientes en el documento externo Matriz de aspectos e impactos ambientales.	Líderes de proceso

Procedimiento para la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales			Código: DE-P14
N°	Actividad	Descripción	Responsable
6	Ejecutar controles	Con el apoyo de los profesionales de área, ejecuta los controles operacionales definidos en la matriz. Se generan soportes de los controles ejecutados.	Líderes de proceso
7	Realizar seguimiento y envía los resultados	Realiza seguimiento semestral a la Matriz de aspectos e impactos ambientales y registra sus resultados. Verifica que el seguimiento se realice en los meses de junio y noviembre de cada vigencia. Envía mediante correo electrónico al Gestor Ambiental los resultados del seguimiento registrados en la Matriz.	Profesional PIGA - OAP
8	Verificar novedades	Verifica los resultados del seguimiento registrados en la Matriz. Si existen novedades significativas continúa con la actividad 9. En caso contrario, continúa con la actividad 14.	Gestor Ambiental
9	Indagar causas	Con el apoyo del Gestor Ambiental, indaga las posibles causas de las novedades significativas, para determinar acciones a seguir.	Profesional PIGA - OAP
10	Presentar resultados	Presenta los resultados del análisis realizado y las posibles acciones a seguir, si hay lugar a ellas, a la Alta Dirección. Se genera un registro en el formato GD-F06 <i>Acta</i>	Gestor Ambiental
11	Evalúa resultados	Evalúa los resultados presentados y, según se requiera, genera las recomendaciones respectivas	Alta Dirección
12	Elaborar cronograma de trabajo	Elabora un cronograma de trabajo que atienda las recomendaciones dadas por la Alta Dirección.	Profesional PIGA - OAP

Procedimiento para la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales			Código: DE-P14
N°	Actividad	Descripción	Responsable
13	Ejecutar acciones de trabajo	Ejecuta las acciones a seguir para contrarrestar los resultados obtenidos en el seguimiento a la matriz. Se requiere el uso del cronograma de trabajo y soportes documentales de las acciones ejecutadas	Profesional PIGA - OAP
14	Carga la Matriz a la herramienta STORM	Carga la matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales a la Secretaría Distrital de Ambiente a través de la herramienta STORM. Verifica que la información se suba a la herramienta STORM en las fechas establecidas por la Secretaría Distrital de Ambiente. Se obtiene un certificado generado a través de la herramienta STORM	Profesional PIGA - OAP
15	Digitalizar registros y soportes de las actividades	Digitaliza los registros y soportes de las actividades desarrolladas en el procedimiento.	Profesional PIGA - OAP
16	Archivar registros	Archiva los registros y soportes (físicos y digitales) de las actividades desarrolladas del procedimiento en la carpeta digital PIGA, de acuerdo con lo establecido en las Tablas de Retención Documental.	Profesional PIGA - OAP

IX. Anexos.

Anexo 1: GD-F06 Acta.

Anexo 2: GD-F26 Listado de asistencia.

Anexo 3. Documento Externo Matriz de aspectos e impactos ambientales de la herramienta
STORM